



# MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO

R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096

E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

Mayor Julio D. Otaño, 23 de Septiembre de 2019.-

Señor

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana

Contralor General de la República

**PRESENTE:**

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de presentar la Rendición de Cuenta del Segundo Cuatrimestre, de Ingresos y Gastos de Fonacide, correspondiente al ejercicio del año dos mil diez y nueve.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle y desearle muchos éxitos al frente de esta Institución tan noble y respetada que tiene usted a su cargo.



Oscar Gabriel Benítez  
Secretario Municipal

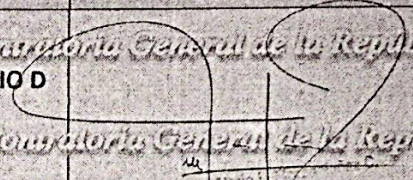


Pedro Chávez Rodríguez  
Intendente Municipal



	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N.º	0028393
HORA	M 30
CANTIDAD DE FOJAS	43 (Cuarenta y tres)
ASUNCIÓN:	01 OCT 2019
ENCARGADA/O:	
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.	

Uso Evaluativo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2019
<i>Uso Evaluativo de la Contraloría General de la República</i> <b>MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D OTAÑO</b> <i>Uso Evaluativo de la Contraloría General de la República</i>	 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.V.T.
FECHA <b>01/10/2019</b>	

Uso Evaluativo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-